



Modifica designación de Inspector Fiscal ejecución de obras proyecto "Reposición y Mejoramiento Avenida Principal de Pencahue", Ruta K-60 Dm 12.200 al Dm 14.960, a cargo de la I. Municipalidad de de Pencahue.

FECHA: 12 JUN 2015

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Resolución Director de Vialidad a Nivel Regional N°2248 del 30.04.2013, N°2288 del 19.05.2014 y N° 3612 de fecha 29-07-2014.
- Los Artículos 36 y 41 del D. F. L. M.O.P. N° 850/97.
- Las Resoluciones Exentas; N° 5910 de fecha 16 de Diciembre del 2010; N° 6927 de fecha 16 de Noviembre del 2011 y N°4650 de fecha 16 de Septiembre del 2014 que asignan y modifican Roles a Caminos Públicos de las Provincias de Talca, Curicó, Cauquenes y Linares.

CONSIDERANDO:

- Oficio Ord. N°234 de Alcaldesa I. Municipalidad de Pencahue, Sra. Lucy Lara Leiva de fecha 27 de abril del 2015 que informa que con fecha 27 de Abril del 2015, realizó la entrega de terreno del proyecto (Código BIP 30.132.705-0) a la Empresa Constructora Nuevos Aires S.A.
- Resolución Director Regional de Vialidad N°1864 de fecha 27 de Septiembre del 2013 que aprobó el proyecto "Reposición y Mejoramiento Avenida Principal de Pencahue", en Ruta K-60 Dm 12.200 al Dm 14.960, a la I. Municipalidad de de Pencahue.
- Que en el Punto N° 2.2 de la Resolución citada precedentemente indica que la Inspección Fiscal de Vialidad estará a cargo del funcionario Sr. Manuel Salinas C., que por motivos de su designación como Director Regional de Vialidad, no es posible cumplir la función de Inspector Fiscal de Vialidad para el referido proyecto.

**R E S U E L V O
(EXENTO)**

**TRAMITADA
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
VII REGION**

FECHA: 12 JUN 2015

D. R. V. REGIÓN DEL MAULE N° 1043 /

- 1.- Se reemplaza como Inspector Fiscal al funcionario Sr. Manuel Salinas C. de obra perteneciente al proyecto "Reposición y Mejoramiento Avenida Principal de Pencahue", en Ruta K-60 Dm 12.200 al Dm 14.960, a cargo de la I. Municipalidad de Pencahue.
- 2.- Designase en reemplazo del Sr. Sr. Manuel Salinas C. al funcionario de la Dirección Regional de Vialidad Sr. Héctor Sepúlveda G., para las obras del citado proyecto, y cuyas obras están en estado de ejecución por parte del Municipio de Pencahue.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**MANUEL SALINAS GORNELUJ
Constructor Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL MAULE**

- Ilustre Municipalidad de Pencahue
 - Sr. Manuel Salinas C., I. F. V.
 - Sr. Héctor Sepúlveda G. I.F.V.
 - Sr. Lorenzo Catalán A. I.F.V.
 - Sr. Jefe Oficina Provincial Vialidad Talca
 - Jefe Departamento de Proyectos Vialidad Regional
 - Oficina de Partes Vialidad Regional
- RES/035 15
Proceso N° 8878256 /

Ord.: **N° 234 /**

Mat.: Resuelvo, D.R.V- VII región N° 1864, con fecha 27 de septiembre de 2013.

Pencahue, 27 de Abril de 2015.

PARA : **SR. JORGE RUIZ GARCIA**
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DEL MAULE.

DE : **LUCY LARA LEIVA.**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE.

De mi consideración;

Junto con saludar; y de acuerdo a Resuelvo exento de 27 de septiembre de 2013, el cual Fija condiciones para ejecutar obras Proyecto "**Reposición y Mejoramiento Avenida Principal de Pencahue**" ruta k-60 km 12.260 al km. 14.960 a Ilustre Municipalidad de Pencahue, es que comunico a Ud. que con fecha 27 de Abril de 2015 se realizo entrega Terreno del Proyecto de dicho proyecto (Código BIP **30.132.705-0**) a la Empresa "**Constructora Nuevos Aires S.A.**"

Se adjunta resuelvo exento N°1864 del 27 de septiembre de 2013 y Acta de Terreno de fecha 27 de Abril de 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Lucy Lara Leiva
LUCY LARA LEIVA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE

LLL/CCP/mhv
Distribución:
1.- La Indicada
2.- C.c. Alcaldía
3.- C.c. Archivo
4.- C.c. Secplan

DIRECCION DE VIALIDAD
PROCESO N° 87631801

DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE	
04 MAR 2015	DIRECTORA:
<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	<input type="checkbox"/> CONTRATOS
<input type="checkbox"/> COLOCAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> PROYECTOS
<input checked="" type="checkbox"/> FINES PERTINENTES	<input type="checkbox"/> CONSERVACION
FECHA DE RECEPCION DE PARTES:	<input type="checkbox"/> RR.HH.
FIRMA: 08. MAR. 2015	<input type="checkbox"/> GEST. Y EJEC. PPTARIA.
	<input type="checkbox"/> LABORATORIO
	<input type="checkbox"/> EXPROPIACIONES
	<input type="checkbox"/> PROVINCIA: CU - T - L - CA.
	<input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA
	<input type="checkbox"/> AUDITORIA INTERNA
	<input type="checkbox"/> OTROS